



2024. Año del Bicentenario de la Instalación
del Superior Tribunal de Justicia de Michoacán

La Mtra. Soledad Alejandra Ornelas Farfán, Secretaria Ejecutiva del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, hace constar y **C E R T I F I C A**:

Que el referido Consejo comunica los nombres, en orden alfabético, de las personas certificadas como facilitadoras para aplicar mecanismos alternativos en sede judicial en las materias penal, civil, mercantil y familiar, por haber aprobado el proceso de certificación del *Segundo Concurso de Oposición Abierto para Ocupar el Cargo de Facilitador o Facilitadora del Poder Judicial del Estado*, aprobado por el Pleno mediante Acuerdo de 17 de noviembre de 2023, siendo los siguientes:

No.	Nombre	Estatus
1	Anguiano Villa Francisco Adán	Certificado
2	Cruz Lara Leini	Certificada
3	Hernández Ramírez César Alejandro	Certificado
4	Magaña Rincón Jafet	Certificado
5	Mercado Maciel María de Lourdes	Certificada
6	Palominos Esquivel Angélica María	Certificada
7	Ríos Escutia Erika	Certificada
8	Rivera González Eduardo	Certificado
9	Téllez Ruiz Francisco	Certificado
10	Tinoco Maciel Alma Patricia	Certificada
11	Valdez Ortega Ana María	Certificada
12	Venegas Ayala Jazmín	Certificada
13	Villagómez Pantoja Elizabeth	Certificada

Conforme al apartado XVI de la *Convocatoria* respectiva, las personas aprobadas deberán pasar de forma personal por su certificación como facilitador o facilitadora del Poder Judicial del Estado a las instalaciones del Instituto de la Judicatura, de conformidad con las indicaciones que se les harán llegar vía electrónica.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar. Morelia, Michoacán, a 26 de septiembre de 2024.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA EJECUTIVA

Justicia eficaz y cercana a la gente